

JUAN ESTEBAN ZAMARRA

No es suficientemente conocida por las nuevas generaciones la vida del doctor Juan Esteban Zamarrá, magistrado integérrimo y jurista de clara inteligencia. Ese olvido en que se le tiene se debe, en parte, a que han pasado ya muchos años desde la época en que le tocó ejercitar sus brillantes facultades en la administración de justicia, en los estrados y en el periodismo, y a la circunstancia de que los últimos años de su existencia se opacaron en una discreta penumbra, por su alejamiento de las actividades políticas y profesionales.

Nació Zamarrá en la ciudad de Antioquia, el 27 de septiembre de 1828. Sus padres, humildes campesinos que derivaban sus subsistencia del exiguo beneficio que les producía la venta de carbón en dicha ciudad, no pudieron tender cuidadosamente a su educación inicial. El mismo, en su niñez, ayudaba a sus padres con los pocos centavos que le dejaba su oficio de vendedor ambulante de velas y jabón.

Empero su inteligente vivacidad y su anhelo de adquirir alguna instrucción hacían que cada vez que sus modestas faenas se lo permitían, se acercara al Seminario para escuchar atentamente desde los umbrales que daban acceso a los salones de clase, las lecciones que allí se dictaban. La presencia del curioso chiquillo se hizo familiar entre los superiores del Seminario. Un día, cuando el profesor de aritmética se esforzaba por explicar a sus alumnos

un problema en el tablero, contrariado por no haber logrado hacerse entender, les dijo airado:

—Eso es tan claro y tan sencillo que hasta Zamorra lo entiende. Y el vivaracho campesinito contestó desde la puerta:

—Yo sí comprendo ese problema, y si me saca al tablero, me comprometo a resolverlo. El maestro accedió amablemente, y el esmirriado chicuelo dio rápidamente la solución exacta, ante la estupefacción del grupo estudiantil.

Añaden las crónicas de la ilustre histórica Santafé de Antioquia que el triunfo inesperado de Zamorra y su asombrosa precocidad se hicieron del dominio público y despertaron cariñosa simpatía entre los amantes de la educación popular. Por lo pronto, el Seminario acogió generosamente al que con tanto lucimiento había revelado su inteligencia y tan deseoso de nutrirla se mostraba. De esta manera pudo Zamorra emprender sus estudios elementales y satisfacer sus nobilísimos anhelos.

Más tarde, un caballero filántropo, don Andres Londoño, al enviar dos de sus hijos a Bogotá para internarlos en uno de los mejores colegios, aprovechó las brillantes capacidades del desamparado hijo del pueblo y costéó generosamente su enseñanza secundaria y profesional en la capital de la República. Zamorra recibió el apoyo moral y económico del patricio doctor Martínez Pardo y del virtuoso sacerdote doctor Gómez Plata, dos de las más egregias figuras de la montaña.

El talento de Zamorra brilló en las aulas universitarias y le granjeó el aprecio de sus condiscípulos. Coronó su carrera con excepcional lucimiento y fue llamado a ocupar desde muy joven altas posiciones en la administración de justicia. De su nombramiento de Magistrado de la Corte Suprema, antes de cumplir veintiocho años se ufanaba regocijadamente, y decía que si su paisano el gallardo pala-

dín de Ayacucho había sido el más joven de los generales de Colombia, a él le había correspondido el honor de ser el más joven de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Su acertado criterio jurídico y su poderosa mentalidad le dieron rápidamente merecido renombre entre las más altas personalidades del foro y la magistratura.

En asocio de los doctores Francisco Eustaquio Alvarez y Teodoro Valenzuela, defendió al doctor Manuel María Madieto en el ruidoso proceso por heridas, en que aquel eminente compatriota se vio envuelto. Allí esteriorizó elocuentemente sus nobles sentimientos de demócrata, con estas valerosas palabras:

“En pleno siglo XIX, a pesar de Juan Jacobo, de Boyacá y de Ayacucho, existen familias que basta que le circulen por sus venas sangre del más meneguado geleote español, para creerse con derecho a vilipendiar, con los dictados más soeces, a los hombres más honorables de su patria. Y se llaman cristianos!, y maldicen el dogma de la soberanía popular, sancionado por el Cristo sobre el patíbulo de la cruz. Pero, señores del Jurado, o la aceptan o perecen. El mundo marcha. La civilización no puede quedarse estancada por necias supercherías.

“Esa rancia preocupación colonial está viva entre nosotros y quizá está haciendo sus argumentaciones en contra de mi defendido, por boca de muchos de los que se titulan nobles. Observad. Estudiad. No veis aquellos ciudadanos cubiertos de cicatrices que quebrantaron uno a uno los eslabones de la cadena de la esclavitud? No veis a aquella junta de los escogidos del pueblo, liberales unos, radicales y conservadores los otros, que hablan y prorrumpan en horrorosas interjecciones? Sabéis lo que dicen? Como incensatos se desatan en maldiciones que evocan una época de oprobio y servidumbre.

Indio, zambo, mulato había de ser, para no comete aquella mala partida, es una frase corriente en nuestro pueblo. Como si no hubiera muchos de sangre azul, dignos y muy dignos de ceñirse la carlanca y de arrastrar la cadena del presidiario! Las ideas filosófico-cristianas no han bajado del cielo al corazón. Incumbe esa digna misión a los sacerdotes.

Después de pulverizar las argumentaciones del Fiscal, concluye su famoso alegato el doctor Zamorra así:

“El Agente Público os pidió ayer una limosna para el doctor Madiedo, una pena cualquiera, aunque fuera tan diminuta como un grano de mostaza. Los señores Madiedo y nosotros, a su nombre, rechazamos esos temperamentos medios. Qué les importan las penas? Ellos reclaman un veredicto sobre su inocencia. O todo, o nada. Ser o no ser. He aquí su divisa. Si declararéis que se ha cometido el delito de heridas, pero que los acusados no son responsables, habremos triunfado como abogados, pero no como filósofos. Os pedimos, pues, que declararéis que **no se ha cometido el delito de heridas.** Apresuraos a disipar, por honor de nuestra patria, tan aleve calumnia”.

Así lo declaro el Jurado, y el veredicto fue para el doctor Zamorra y sus compañeros un formidable triunfo.

De esos sentimientos del más sincero cristianismo demócrata, dio muestra siempre el doctor Zamorra. En algún artículo encuentro este concepto:

“Ningún mortal ha nacido con derecho al mando. Los amos, los tiranos y los déspotas, están en abierta rebelión contra la celestial doctrina del Calvario. La tiranía, el despotismo y el dominio sobre sus semejantes, no tiene a los ojos de la filosofía cristiana, más títulos que el rebenque del verdugo, las puntas de las bayonetas y la metralla de sus caño-

nes. Quien quiera que ose dictar lecciones estableciendo jerarquías opresoras, o haciendo de un semejante la bestia de carga de su semejante, es reo de lesa humanidad. Sus doctrinas son abyectas y fermentadas, y pueden considerarse, según la bella expresión de un literato contemporáneo, como el último sueño de la crápula en delirio”.

El General Mosquera, al ser derrocado en 1867 y acusado por numerosos cargos relacionados con los últimos actos de su administración, especialmente por el Decreto del 29 de abril que cortó intempestivamente las labores del Congreso y declaró el país en estado de guerra, confió su defensa al doctor Emiliano Restrepo E. eminente jurista y hábil razonador, y al doctor Juan Esteban Zamarra, tan versado en las disciplinas del derecho como elocuente en las luchas de los estrados.

Es muy significativo el hecho de que el gran General, tan engreído con sus polvorientos pergaminos y de tan rancio espíritu aristócrata, hubiera fijado su atención, para tan delicada empresa, en un hijo del pueblo, de opiniones políticas contrarias a las que en esa época preconizaba y defendía el glorioso caudillo de la guerra del sesenta. El más aristócrata de los campeones de la emancipación, el que alardeaba de ser descendiente de los condes de Atahualpa y de los duque de Ferra y Alba, el que se vanagloriaba de ser sobrino de Guzmán el Bueno y pariente de la emperatriz Eugenia, no tuvo inconveniente en solicitar el concurso de un abogado genuinamente demócrata que se ufanaba de ser hijo del pueblo y que jamás llegó a avergonzarse de su color y de su oscuro linaje. Ese gesto del Gran General, de excepcional trascendencia, ese abrazo de confraternidad cristiana, fue recibido con unánime aplauso.

En estas democracias apacibles y sumisas, pero reflexivas y pensadoras, que suelen ser calificadas

de turbulentas por los que añoran aún los tiempos en que el látigo del blanco maceraba las carnes del esclavo, sólo puede imperar la aristocracia de la mente, como lo reconoció el héroe de Guaspud.

Zamarra correspondió a esa deferencia con varios alegatos macizos y elocuentes, que desvanecieron los cargos apasionados de la acusación y redujeron los fundamentos del proceso a un plano muy distinto del que esperaban sus encarnizados detractores.

Inició el doctor Zamarra su defensa con el siguiente exordio:

“Un varón distinguido por cien títulos, después de haber consagrado en favor de su patria las primicias de su juventud, de haberla engalanado con cívicas coronas, ora patrocinando la victoria, ora presidiendo a la libertad, comparece ante vosotros, ciudadanos Senadores, a responder al mundo civilizado de los cargos que se le han deducido por los procedimientos que guiaron su última administración en su carácter de Presidente constitucional de Colombia. El nombre del esclarecido varón Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, pronunciado unas veces con cólera por los partidos políticos, otras con admiración y entusiasmo, es ya propiedad de la historia. El ciudadano que ha estampado su firma al pie de nuestras más sabias instituciones, que ha dado vigoroso impulso a la educación de la juventud y sentado sobre ancho pedestal las mejoras materiales de que el país blasona hoy, ha corrido la suerte de los grandes hombres: ha sido escarnecido y calumniado; y con la frente erguida y el pecho tranquilo se presenta a confundir la impostura en el banco de los acusados. El ciudadano que no dejó abatir los colores nacionales ante las plantas del extranjero, y que en la lidia sostenida con uno de los más aventajados capitanes de la antigua Colombia y de la América del Sur, sacó a su patria triunfante

y gallarda en aquella memorable jornada; el vencedor de Guaspud, en fin, viene por una de esas vicisitudes de la humanidad, encorvado bajo el peso de sesenta y nueve años, con su cabeza nevada, adornada no pocas veces con el laurel de Marte; el hijo mimado de la victoria viene, ciudadanos Senadores, desde el fondo de su inmerecida prisión, a vindicar sus derechos claros, precisos, incontestables, a demandaros que no dejéis falsear ni mutilar la historia, y por último, padres conscriptos, a que salvéis su gloria, que es la de Colombia.

“Aunque alistado yo bajo una bandera política distinta de la que él ha empuñado, y aunque nada represento en el país, él ha querido sacar mi nombre de la oscuridad, asociándolo a su noble tarea: ha hecho honor a mi entereza y a mi carácter. . . . Yo, ciudadanos Senadores, que no ignoro los justos tributos de reconocimiento y admiración que le debe el país, he correspondido a su llamamiento, y me hubiera considerado como el más abyecto de los mortales si en esta ocasión solemne le hubiera negado el ministerio de mi palabra..... Venimos a presentar el memorial de los agravios sangrientos inferidos al Gran General Mosquera; a pedirnos justicia, pero aquella justicia que puede comparecer ante la historia sin sonrojarse. Rendimos homenaje a la ley. Mi ilustre defendido, en el banco de los acusados, es más grande que lo fuera nunca en el dosel presidencial, rodeado de fementidos cortesanos y de viles palaciegos”.

Hemos creído conveniente ~~la~~ las transcripciones que anteceden, por tratarse de documentos históricos importantes, desconocidos de las nuevas generaciones o injustamente olvidados.

Los ilustres defensores del General Mosquera llamaron ahincadamente la atención del Senado a la circunstancia de que si la acusación partía de hechos calificados como infracciones de la Constitu-

ción, no podía desconocerse la faz política del proceso, que privaba a los jueces de la imparcialidad requerida. Subordinada la investigación a conveniencias políticas, fácilmente podía desviarse el criterio de los jueces. Este fundado temor dio ocasión a que uno de los defensores, Restrepo, exclamara: "La justicia, eterna como Dios, de quien es su más bella emanación, no admite transacciones, y quien a ellas la sacrifica a sabiendas, prevarica". Zamorra, a su turno, se expresó así: "Dejemos a los dogmatizantes de las necesidades políticas, que se engrían con sus degradantes sistemas, que no son el ergotismo ni las puerilidades de escuela, ni los hombres que se creían ayer injuriados por el presidente, ni los conjurados que tiemblan por una absolución, ni los que están devorados por la sed de venganza, los que pueden resolver el proceso que se ventila entre el Gobierno actual y el Senado, de una parte, con el Presidente de la República por otra; como tampoco podría ser éste el juez del Senado. Los jueces que deben fallar este proceso político entre el vencedor y el vencido, entre el Senado y el Presidente, residen no aquí en tan estrecho recinto; moran en regiones más serenas. Esos jueces se apellidan: el pueblo, la potestad de Dios".

El resultado del proceso muestra claramente cómo fueron de convenientes los alegatos del doctor Zamorra y de su ilustre compañero, pues la sentencia declara que sólo hubo culpabilidad por cuatro de los cargos formulados por la acusación y absuelve al Gran General de los catorce restantes.

Zamorra espigó también en el campo literario y científico he hizo parte de composiciones de ese género, al lado de hombres tan eminentes como José Eusebio Caro, Mariano Ospina Rodríguez y Julio Arboleda.

Era el doctor Zamorra profundamente religioso, mas no alardeaba de santidad ni explotaba ese

noble sentimiento con ridículas gazmoñerías para fines bastardos. Gozaba de tan singular aprecio que, en alguna ocasión en que estuvo gravemente enfermo, el ilustre Arzobispo Herrán le llevó personalmente el viático.

Desgraciadamente sus grandes dotes intelectuales encontraron para su expansión y lucimiento un obstáculo en su vida desordenada. Su pasión por el alcohol fue más fuerte que su voluntad, hasta impedirle muchas veces los triunfos profesionales a que lo llamaba su enorme talento, como sucedió en 1858, en el célebre proceso seguido a Manuel S. López. Este joven bogotano, acusado de haber dado muerte a su querida, confió su defensa a los más notables criminalistas antioqueños: Juan Esteban Zamarra, Camilo Antonio Echeverri, Benigno Restrepo Santamaría y Emiliano Restrepo Echavarría; pero el día de la audiencia, se vio privado del concurso del doctor Zamarra, porque éste se presentó en un estado de beodez que no le permitía el uso de la palabra.

Cuentan las crónicas que el doctor Pedro Justo Berrío se empeñó en librar de las garras del alcohol a tres compatriotas eminentes: Román de Hoyos, Gregorio Gutiérrez González y Juan Esteban Zamarra. Logró su propósito con el primero y, en parte, con el segundo; pero sus esfuerzos fueron infructuosos con el último. De esa pasión desenfrenada provino su alejamiento, en los últimos años, de las luchas del foro y del periodismo.

Vino a morir en Medellín en la más absoluta miseria, en la desastrosa situación que pinta Antonio José Restrepo en estos gráficos términos:

“El otro recuerdo que me asalta ahora, como si lo estuviera viendo en este instante, fue el haber visto al célebre matemático y abogado doctor Juan Esteban Zamarra, muerto cuanto uno se puede morir y estirado cuan largo era, en una pobre tarima

desvencijada, en la calle de Guayaquil, con unos pocos trapos sucios en forma de rodete levantándole un poco la cabeza, la boca desmesuradamente abierta, los gruesos labios caídos y los ojos extraviados, vuelto lo negro de la niña hacia adentro, y formando todo él un conjunto lamentable de pobreza, de abandono, de soledad y olvido. Unos pantalones de dril aplomado, de guasca que llamábamos, le cubrían las luengas piernas y canillas, que remataban en dos zapatos in calcetines, tan viejos como el difunto y que por lo grandes y deshormados pudieran ser tumba de dos filisteos, según la descripción salerosa de Quevedo sobre los del licenciado Cabra, en su regocijado "Buscón...."

Aunque olvidado por sus compatriotas en sus últimos años y muy desconocido de las nuevas generaciones, bien merece el sabio jurista y matemático el homenaje que rinde hoy a su memoria el Congreso, en nombre de la democracia agradecida. Es este un justo tributo a los méritos indiscutibles de un hijo del pueblo que supo levantarse por sus propios esfuerzos a las más altas cimas de las actividades del espíritu, merced a su vigorosa mentalidad, cultivada con esmero, puesta siempre al servicio de las clases desvalidas y de los más nobles ideales.

LUIS DE GREIFF